Sesión 32ª

Presentes

Sr. Presidente.
Barra.
Herrera.
Con aviso
García.
Guido

Dia 12 de Abril de 1892.–

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesion, siendo las 3. p.m.

Acto continuo, se resolvió:–

a)– Organizar el personal docente de la Escuela mixta de Formosa, nombrando director al maestro normal, D. Silvano López, Preceptoras á Dª Luisa Pemonele y á Dª Gencé Castro-Boedo (Expdᵗᵉ 725)

b)– Pasar el expdᵗᵉ nº 700 al Consejo Escolar del 16º Distrito, quien está facultado para resolver todo lo concerniente á la Escuela que funciona en la fábrica de calzado, que fué creada expresamente por indicación de dicho Consejo.–

c)– Comunicar al Consejo Escolar del 10º Distrito que, á los efectos de la licencia concedida á la Subpreceptora Dª Amelina García, con goce de sueldo, termina el 15 del corriente, toda vez que la referida empleada obtuvo ya un mes de licencia del Consejo Escolar (del 15 de Febrero al 15 de Marzo), que con otro mes más (del 15 de Marzo al 15 de Abril) concedido por el Consejo Nacional completan los dos meses á que se refiere el Artº 81 del Reglamento (Expdᵗᵉ 512 y agregado).–

d)– Dirigir al Consejo Escolar del 7º Distrito, la nota acordada.– (Expdᵗᵉ 751)

e)– Agregar el expdᵗᵉ 754, de D. Primitivo Villar al nº 729 del Consejo Escolar del 10º Distrito, pasando ambos al Inspector respectivo á los efectos de los artºs 86 y 87 del Reglamento General de Escuelas.–

f)– No hacer lugar á lo solicitado por los Preceptores de la Escuela mixta de General Roca en el Expdᵗᵉ Nº 706.–

g)– Manifestar al Preceptor de la Escuela de Choele-Choel lo

informado por Contaduría, en el expd. Nº 662.–

h)– Nombrar miembro del Consejo Escolar de Viedma á D. Jorge G. Humble, en reemplazo de D. Pedro Gómez, cuya renuncia queda aceptada (Expd. 604).–

i)– Transcribir al Consejo Escolar de Formosa lo informado por el Depósito, en el expd. Nº 429.–

j)– Nombrar Preceptora de la Escuela Nº 4 del 10º Distrito á la Maestra refundida Dª Isabel S. de Vinent, en reemplazo de Dª Emelina García que pasa á prestar sus servicios á la Escuela Nº 6 de dicho Distrito (Expe. 512 y agregados).–

k)– Nombrar Subpreceptora interina de la Escuela Nº 6 del 10º Distrito (á contar del 15 del corriente) á Dª Blanca Franchini hasta que se presente en su puesto la propietaria, Dª Emelina García. (Expd. 512 y agregados)

l)– Aprobar el pase de la Subpreceptora de la Escuela Nº 5 del 15º Distrito, Dª Saturnina L. de Miguel á la Nº 3 del mismo, en vista de haber sido refundido el 4º grado en aquélla, y de acuerdo con lo manifestado por el Consejo Escolar (Expd. 732).–

ll)– Acusar recibo de la nota del presidente del 4º Distrito Escolar (Expd. 748), sobre su ausencia por algunos días.–

m)– Conceder 15 días de licencia á la Subpreceptora del 10º Distrito Dª Mercedes Rodríguez (Expd. 740).–

n)– Mandar archivar el expd. 786 promovido por D. Agustín Bustamante.–

ñ)– Mandar proveer por Depósito los útiles solicitados por el 12º Distrito de la Capital (Expd. 618)

o)– Aprobar la rendición de cuentas de eventuales del 5º y 15º Distritos Expd. 701 y 692, respectivamente.–

p)– Mandar abonar:

A D. Manuel Azcárate, por útiles — $375 (Exp. 705)
A la Compª. Sud Americana, por targetas oficiales — 13 (" 696)

q) – Autorizar al Jefe del Depósito para adquirir los útiles á que se refiere el expdᵉ. 750. –

r) – Acusar recibo de los oficios del Juzgado Correccional á cargo del Dr. Cabanillas en que participa haberse depositado en el Banco de la Nación Argentina, á favor de este Consejo $57 y $20 % (expdᵉˢ 720 y 731), respectivamente

rr) – Dirigir al Consejo Escolar de Educación de La Rioja la nota acordada referente al abono de la subvención nacional (Expᵗᵉ 733) –

s) – Manifestar á la Sociedad de Beneficencia de la Capital que debe dirigirse al Consejo Escolar del 1er. Distrito, á fin de obtener lo que se solicita en el expdᵉ. 746. –

t) – Nombrar Escribiente del Depósito á D. Leopoldo Morillo, en reemplazo de D. Juan Roca que renunció. –

Se levantó la sesión siendo las 4 ½ p. m. –

Pmo Zorrilla

Santiago López
Srio. Sst.